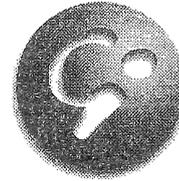




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 28254/2008

CORDOBA, 28 AGO 2009

VISTO; la Res. Decanal N°: 1505/2008, donde se designa como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC, a la Sra. Profesora Doctora Paulina EMANUELLI y a la Sra. Profesora Doctora María Josefá VILLA respectivamente, a partir del 18 de Noviembre de 2008 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

-El interés general de docentes, auxiliares de la docencia, estudiantes y egresados de la Escuela de Ciencias de la Información en cuanto a participar activamente en proyectos, programas y actividades referentes a la investigación científica desde la perspectiva de la comunicación social.

-Que por Res. ECI, N°: 310//2000, se creó la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Escuela de Ciencias de la Información.

-Que la Doctora Paulina BRUNETTI, cuenta con los antecedentes y la capacitación necesaria para el desempeño en el cargo.-

- Que la Doctora Paulina BRUNETTI, se encuentra designada en la Escuela de Ciencias de la Información con un cargo de Dedicación Exclusiva, por lo que es indispensable contar con la autorización del órgano correspondiente para otorgarle funciones en la secretaría de Ciencia y Técnica de la Escuela de Ciencias de la Información.-

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

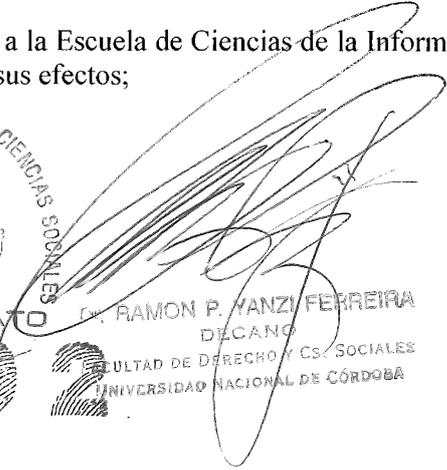
RESUELVE

Art. 1º: Designar a la **Doctora Paulina BRUNETTI, Legajo 26.513**, como responsable de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC, a partir del 01 de Diciembre de 2009 y hasta el 17 de Noviembre de 2011, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de Dedicación Exclusiva, otorgado por Res. Decanal 378/208;

Art. 2º: Protocolicé, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;


Dra. PAULINA BEATRIZ FARIÑUELLI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:

1102